

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Sta. Maria Salomé* v^a y *st.ª Córdoba* v.

EL SOL. Sale..... á las 6 y 57 minutos.
Pónese.. á las 5 y 23 minutos.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

El rompimiento entre los diarios absolutistas y Mr. de Larochejacquelein es completa, según lo declara terminantemente el diario *La Opinion Pública* en su número del 5.

El campeón de la causa legitimista, regenerado en las aguas de la soberanía nacional, acaba de dar un nuevo manifiesto, en el que justificando su conducta se expresa así:

«El llamamiento á la nación no era una doctrina, ni un sistema, sino un medio ni mas ni menos: no heria á ninguna persona, ni vulneraba ningún principio, y bajo ningún concepto implicaba los derechos sagrados de la tradición. No me extraña que algunos hayan calificado el medio propuesto por mí de perjudicial, pero en ningún caso mis doctrinas merecen ser condenadas. ¿No soy por ventura el mismo que no hace mucho tiempo todavía proclamé en la tribuna la máxima de que no existe derecho contra el derecho? Me había propuesto dar cima á la contienda que nos trae divididos hace sesenta años, y quería, como ya lo he dicho, restablecer por medio del consentimiento nacional, la union íntima de los derechos del rey y los de la nación; porque es necesario tener muy presente, que á pesar de cuanto se haya dicho en contrario, jamás he propuesto que se ponga en tela de juicio el principio de la legitimidad.

El llamamiento á la nación no era una cuestión real. Esta cuestión pertenece á la Francia que está padeciendo y que no cree que las revoluciones hayan sido actos libres y pensados de su voluntad. El principio monárquico, el rey no es cuestionable, no se pertenece, sino que es el depositario de los derechos de la nación. Que la herencia es uno de estos derechos, jamás lo ha puesto en duda.

Si se dejase á la Francia la libertad de discutir sus intereses y su porvenir, y los medios de asegurar la estabilidad de sus instituciones, se le pondría en estado de comprenderlas. Para los pueblos, de la convicción á la ejecución no hay mas que un paso muy corto.

En mis anteriores cartas habeis podido ver la exposición de mis principios, que conoceis desde hace bastantes años, y creo deber añadir algunas explicaciones categóricas para haceros comprender mejor los motivos que me han impulsado á cometer este acto insensato, tan opuesto á las opiniones de la Francia, y que nos hace perder en un solo día el fruto de veinte años de luchas.

Leed la circular: en ella se hace del príncipe el jefe de partido. Enrique IV se encontraba en la misma situación cuando á la cabeza de sus fieles tropas hacia con las armas en la mano la conquista de la corona; pero la circular comete un anacronismo, porque solo apela á la conciliación y á los medios pacíficos. ¿Por qué razón se comete la falta de colocar al señor conde de Chambord enfrente de los adversarios de su principio? ¿Cómo es posible conciliar el lenguaje que se atribuye al príncipe con aquellas bellas palabras que pronunció en París: Si me convirtiese en rey de un partido, desearía de ser rey de Francia?

La libertad política se resume en una Asamblea, cualquiera que sea el nombre con que se la

llame. La circular anula la independencia necesaria de los mandatarios de la nación, obligándoles á someterse, á menos de incurrir en cisma é indisciplina, á la voluntad de cinco personas que nos notifican sus supuestos poderes.

La persona que también tiene sus derechos, se ve privada de ellos, y no le queda mas partido que obedecer.

Ya no podrá encontrarse un nuevo Assas, que en presencia de una eventualidad, quiera morir defendiendo la causa que ha abrazado.

Insisto sobre la verdad que ya he indicado. Todas las responsabilidades morales y legales están fuera de su lugar, y veo con el mayor dolor que se trata de hacer recaer sobre quien debe estar al abrigo de toda responsabilidad, las faltas que pueden cometerse. En tales circunstancias mi derecho y mi deber me prescriben protestar para salvar nuestros principios y nuestras esperanzas.

No ignoro todo cuanto esto me cuesta; las injusticias de antiguos amigos son siempre las que mas lastiman; pero es necesario saber sufrirlas, y por de contado es la mayor prueba que puede soportarse cuando se trata de la fé política.

No descenderé á responder á las acusaciones de los que se figuran verme quemar lo que ayer adoraba, insultar lo que ayer amaba. Hay orgullos ante los cuales desaparecen en ciertos hombres los deberes, colocando el amor propio sobre la conciencia. Yo soy mas modesto, pues no cuento mas que con una buena voluntad y con leales intenciones. Seria demasiado culpable, si pudiese desconocer las obligaciones que me imponen las tumbas entre las cuales he nacido.

Cualquiera que sea la suerte del manifiesto que según mi convicción, afligirá el corazón del príncipe á quien tan estrañamente se ha comprometido, he debido someter á vuestro juicio la apreciación de mi conducta.

Recibid etc.

H. DE LAROCHEJACQUELEIN.
(Nación.)

PARIS 14 de octubre.

Ni Mr. Molé ni Mr. Berryer tomaron parte ayer en la votación de la comisión permanente.

—Varios periódicos anuncian, que MM. Forcada y Solar se retiran de la *Patrie*, porque no quieren defender la política del Eliseo.

—Dícese que Mr. Ney, ayudante de campo del presidente, había sido enviado á encontrar todos los coroneles de caballería, invitándoles á que hiciesen dar el grito á sus regimientos al pasar por delante el presidente de la república. ¿Traéis un orden? contestó un coronel; no, es una mera invitación; pues bien, he aquí mi respuesta, dijo el coronel: Usando el uniforme y estando al frente de mi regimiento solo recibo órdenes de servicio, y no respondo á las invitaciones.

—El *Evenement* publica nuevos detalles sobre la sesión que tuvo ayer la comisión permanente de la asamblea: «Según las noticias recibidas, la resolución de la mayoría de la comisión, adoptada á la mayoría menos un voto, ha causado en el Elyseo la mayor sensación: los imperialistas que el día de la revista iban con la cabeza erguida, están aterrados.»

—La infanta, hermana del rey de España, que

había ido á los Pirineos para restablecer su salud y que había ido á fijarse en las inmediaciones de Bayona para pasar el invierno, ha salido con su esposo para Valencia, cuyo clima le ha sido señalado por los médicos para restablecer su salud.

(Barcelones.)

Relojes eléctricos.—Se van á establecer en diferentes barrios y en las principales calles de París, relojes eléctricos que irán á unirse en un mismo centro y que transmitirán con exactitud la misma hora á todos los puntos de aquella capital.

(Guía del Com.)

ESPAÑA.

MADRID 9 de octubre.

Desde hace mucho tiempo estamos escuchando diariamente voces contradictorias y anuncios los mas diversos, con respecto á lo que acontece en Málaga, desde que el señor Enciso tomó posesión de aquel gobierno. Nadie explica, porque no sabe ó porque no se atreve á hacerlo, la verdadera causa de aquellos estraños acontecimientos; pero en lo que todos convienen, porque no admite género alguno de duda, es que se persigue, se encarcela y se comunica á un gran número de personas, so pretexto de tenebrosos y maquiavélicos planes políticos.

Los periódicos de la oposición se han ocupado diferentes veces del asunto, con la prudente reserva que los tiempos exigen; mas los diarios ministeriales, que son los que deben estar bien informados del caso, no han tenido por conveniente relevarlo en toda su extensión, y de que el que se ignoran los pormenores de unos hechos que le preoce está llamando siempre á esclarecer.

Nosotros participamos como la gran mayoría del público, de esa ignorancia forzosa á que nuestra falta de relaciones autorizándonos condena, y solo sabemos lo que las cartas de aquella ciudad manifiestan en las correspondencias de todos los periódicos. Parece que unos hombres que se apellidan democratas, trabajan públicamente como se trabaja en los tiempos constitucionales, para organizar convenientemente su partido, y dar un rumbo seguro y estable á sus doctrinas.

La autoridad política no ha creído oportuno que así se haga, y aun ignoramos si habrá tenido algunas otras noticias de mas gravedad para proceder del modo que lo hace. Pero sea de esto lo que quiera, ello es el caso que las prisiones continúan, y que personas muy notables é influyente de Málaga, se encuentran perseguidas y encausadas.

Solo tendremos que replicar á esto, lo que ya han expresado órganos mas autorizados que nosotros; y es que ahora que felizmente disfrutamos de una tranquilidad admirable, ahora que no tenemos enemigos poderosos que nos amenazen; ahora que el gobierno se vé rodeado por todas partes, cada día repiten, sus periódicos, del amor, de la gratitud y del apoyo de los pueblos, que en estos momentos de calma y de reposo en fin, no se den ejemplos de una represión exagerada; propia de otras épocas mas tristes y calamitosas que la presente.

Si se conspira, vigile; si se delinque, castigúese; pero en ambos casos, aparezca esa mano tolerante

y conciliadora que se dice alzada para proteger al débil contra el fuerte y desengañar al iluso con los ejemplos y la autoridad del hombre de razón. La época de las persecuciones duras, ha pasado ya en España según confesión de los actuales gobernantes: hoy antes de proceder se amonesta; y antes de castigar se predica y emplea la conciliación.

Si, pues, esto ha de ser una verdad, abandónese el mal camino que se sigue en Málaga, y no se dé el mal ejemplo de una represión violenta, contra unos enemigos que aunque sean tales, nunca pueden llamarse poderosos en una época en que por todos los ámbitos de la península, se disfruta de la mas perfecta tranquilidad. (Observador)

A las noticias que dimos ayer concernientes al ferro-carril de Aranjuez pueden añadirse las siguientes: Una de las locomotoras del ferro-carril de Aranjuez, lleva el nombre de nuestra reina. La locomotriz *Isabel* tiene una historia propia. Le cayó un rayo en el buque en que venia á España, pero felizmente una de sus partes, sirvió de conductor al fluido eléctrico para llevarlo al mar, y á esto se atribuye la salvación del buque. La avería de la máquina fué pequeña, ya está perfectamente reparada. Según una antigua superstición, las personas heridas por el rayo, han de ser siempre despues felices. Deseamos que esta superstición se realice en la *Isabel*. Las obras del ferro-carril se hallan próximas á terminar, puesto que solo hay un corto trecho en que no estén sentados los carriles, y todas las demas obras por hacer consisten en afirmar con guijo la parte en que el carril está aun descubierto, en concluir los remates de algunos puentes, y en levantar las ligeras estaciones que ha de haber en los puntos intermedios. Esto es ya trabajo de pocos dias. Tan próximo está el término que el 20 del corriente se piensa ya venir en una locomotriz hasta Madrid desde Aranjuez, y abrir el servicio del camino para el público desde el 19 del próximo noviembre.

Parece que en Aranjuez se está preparando una fonda de grandes proporciones, en que el viajero madrileño encontrará todos los elementos necesarios para pasar un dia de campo como no está acostumbrado á pasarlos hasta ahora.

(Idem.)

Según dice *La Opinión* de Turin del 28 del pasado, el presidente del tribunal de apelación establecido en Cagliari, notificó al arzobispo de aquella metropolitana, que en el término de veinte y cuatro horas se retractara de la excomunión que habia fulminado con la ley Siccardi y demas disposiciones adoptadas por el gabinete de Turin en materias eclesiásticas; de lo contrario, que se pusiera á salir estrañado de los dominios del rey del Piemonte.

Pasadas las veinte y cuatro horas, y no habiendo tenido por conveniente el arzobispo de Cagliari levantar la excomunión; fué conducido la noche del 23, sin género alguno de aparato, á un vapor en el que marchó al dia siguiente para Civita-Vecchia, trasladándose desde esta plaza á la capital de los Estados de la Iglesia.

Monseñor Franzoni, arzobispo de Turin, habia llegado á Besançon, según el *Diario de los Debates*, en cumplimiento de la sentencia del tribunal supremo de justicia de Turin, que le ha condenado á salir perpétuamente de los dominios del rey de Cerdeña.

Los que atacan de arbitrarias y violentas estas medidas, coloquense al frente de un gobierno que encuentra una resistencia facciosa de parte del clero, quien no solamente desobedece una ley del Estado hecha por los poderes establecidos por la Constitución, sino que lanza excomuniones contra los que presten obediencia á ese mismo gobierno y á esas mismas leyes.

En la situación en que se encuentra el gabinete Azeglio, la mas pequeña debilidad daría en tierra con toda su fuerza y su prestigio. No tiene mas camino que el de la energía para contener las intrusiones de una parte del clero que tan abiertamente contradice aquella máxima del apostol: *Qui protestati resistit, Dei ordinationi sesistit.*

(Nacion.)

Continuamos la emprendida revista de las

contribuciones y rentas del Estado para venir á parar en el probable descubierto que dejará al tiempo de la liquidación de sus productos correspondientes á 1850.

Fincas del Estado. El presupuesto activo de los varios ramos agregados bajo una misma dirección, asciende á 78.774,108 reales. Para los ocho primeros meses del año se contó con un ingreso de 39.284,245; pero solo se recaudaron 31.409,670. El déficit por consiguiente seria de 8.474,575; mas nosotros creemos en conciencia que á este déficit deben añadirse los 44.534,216 notados como producto de azogues en este año, cuando evidentemente proceden de una liquidación del año anterior según en otra ocasión demostramos, sin que nadie haya podido ni pueda contradecirnos. De esta manera el déficit de aquella época pasaria de 49.700,000 reales. Pero prescindiremos por un momento de esta grave consideración y supondremos que solo quedan que cobrar los 47.664,438 que figuran en nuestro estado de ayer. ¿Cómo seria posible formar un cálculo en la oscuridad que reina en los datos de esta dependencia? El producto de los bienes nacionales y otras fincas administradas en aquel centro se halla en una espantosa decadencia en comparación del año pasado. Lo de establecimiento de minas y casas de moneda es cosa que no se entiende. Lo que se vé claro, es que los rendimientos de Riotinto se han abultado en mas de tres millones y que los azogues calculados en 34.908,200, apenas podrán producir una tercera parte, según la cantidad á que se han limitado la destilación de este año. Haga el señor ministro la cuenta, y mejor que nosotros podrá ver el enorme error padecido, que no tiene enmienda por este año.

Loterías. Nada menos que 6.119,549 reales mas de lo presupuesto es lo que esta renta ha producido en los ocho primeros meses: supongamos que en los restantes siga en la misma proporción. Creerá el gobierno haber obtenido con esto una ventaja íntegra y positiva de diez millones? Sepa calcular y vea que los productos brutos como son aquellos, las tres cuartas partes corresponden á los jugadores, y á la Hacienda solo una cuarta parte, que son dos millones quinientos mil reales. Aun así, es mucho lo que, dejando aparte la odiosidad del arbitrio, se debe al apelo de la administración.

Cruzada. ¿Qué diremos de esta santa renta, que despues de haber rechazado el cargo de un millón que endosa á los sobrantes de las cajas de Ultramar; despues de haber pedido y obtenido un aumento de 450,000 reales para sus gastos reproductivos, solo se ha atrevido á ofrecer para este año unos cuatro millones, dejando los diez restantes para recoger el año que viene á toda su comodidad? Pero ¿los recogerá al cabo? Malas trazas tiene él de conseguirlo, cuando en lo poquísimo que ha ofrecido hasta ahora se ha equivocado en un 25 por ciento, cuando lejos de haber mejorado la recaudación total desde el año pasado presenta en los ocho meses una baja de 4.947,850 entre lo corriente y lo atrasado.

Tesoro. Se considera en el presupuesto como productos del Tesoro un millón de ingresos eventuales y 71.500,000 reales de sobrantes que recoje de las cajas de Ultramar. A la fecha á que nos referimos el Tesoro habia recaudado en el primer concepto 2.506,352, por lo cual mucho antes del plazo habia cubierto por su consignación en esta parte con un exceso notable. Pero nosotros no entendemos bien este juego; porque ignoramos aquellos ingresos eventuales atendida la índole de las operaciones propias del Tesoro que no crean para el Estado producto alguno, como no sea el casual beneficio de un agio. Lo que hace es cobrar algun crédito procedente de negociación anterior, pero en tal caso no deberia haberse notado esta partida como ingreso de este año. Peor seria si este ingreso representase no el cobro de una deuda, sino alguna operación de crédito afecto á reintegro. En tales dudas dejamos al señor ministro que examine el valor y significación de semejantes hallazgos que hasta ahora han escedido de lo previsto.

Ahora debemos entrar en la fuerte cantidad que el presupuesto señala como sobrantes de las

cajas de Ultramar, y este precisamente es el punto principal donde está el gran vacío que nos amenaza. Para entendernos es preciso que nos de muy buena fé, y reclamamos la del señor ministro. Hasta ahora que sepamos, se han librado sobre las cajas de Ultramar por cuenta del presupuesto vigente 555,000 reales: hasta la cantidad designada faltarian 70.945,000. ¿Cuenta con ellos? Si cuenta, hace muy mal. Los sobrantes de Ultramar por ingresos de 1850, despues de cubiertas las atenciones propias del país y los giros no pueden importar aquella suma. ¿Se propone acaso seguir la abusiva costumbre de sus antecesores que libraban sin tipo ni medida sobre aquellas cajas embargando los rendimientos de una porción de años? El señor ministro actual no puede hacerlo: ha proclamado la regularidad y esto seria un desorden. Todo el mérito que hubiese contraído, lo perderia por ese solo acto. Esto no es un crédito que le hayan abierto las Cortes sobre los sobrantes de los años sucesivos. Si se admitiese este principio, todo el sistema caeria desmoronado. Nunca fué prudente señalar aquella cantidad; pero despues de nuestras posesiones de América y de Asia amenazadas por piratas de distinta catadura, han obligado á aumentar los gastos hasta un punto que entónces no se preveía, es preciso hablar con franqueza y confesar que se ha incurrido inocentemente en una grande equivocación. Si entre las obligaciones que allí se pagan por cuenta del presupuesto de la Península, y lo que buenamente pueda librar sobre los sobrantes verdaderos del año 1850 puede reunir unos 30 millones, debe darse por muy contento y renunciar á los 41 restantes, ya que ni sus compañeros ni el mismo han querido ahorrarlos, como podian, si hubiesen sido mas dóciles á los buenos consejos.

Ministerio de Estado. Poca influencia puede tener sobre la totalidad del presupuesto el aumento ó disminución que esperimenten los arbitrios percibidos por las dependencias de este ministerio. La agencia de preces ha sido pingüe en lo que va de año, y no seria de estrañar que lo lograra un exceso de 300,000 sobre lo que se presupuestó.

Ministerio de la Gobernación. El equivocado concepto bajo el cual se redujo á 4.500,000 el ingreso procedente del 20 por 100 sobre propios, compensará la baja de otros ramos como el de Correos, y el de Protección y Seguridad pública que han desmerecido, y sin embargo del déficit que hasta ahora presenta el total, creemos que dará un sobrante.

Ministerios de Comercio, de la Guerra y de Marina. Las diferencias en pro ó en contra que resulten, no son tales que puedan trastornar la combinación.

De lo espuesto en este artículo y en el anterior, se infiere que donde principalmente debemos buscar el considerable déficit que va á resultar en el servicio del presente año, es en las equivocaciones padecidas en la valoración de los sobrantes de Ultramar, y de los productos de las rentas reunidas bajo la denominación de fincas del Estado. El conjunto de los demas ramos aumentará este déficit, y si el señor ministro de Hacienda cometiese (lo que no creemos) el error de distribuir mayor cantidad que la fijada en el presupuesto de gastos, entonces faltaria enteramente la base de todo cálculo, y tendriamos por perdido todo el tiempo que se emplease en la discusión, así en la prensa como en el Parlamento.

(Nacion.)

Idem 12.

En la proximidad de la apertura de las Cortes, en época tan avanzada del año, consideramos que el señor ministro de Hacienda tendrá ya bastante adelantada la preparación del presupuesto que debe presentar al Congreso, así que se halle constituido. Hasta que lo tengamos á la vista seria prematuro tratar ni siquiera por vía de hipótesis sobre su fondo; pero tomando por norma el presupuesto del presente año, bien podemos decir algo sobre su orden y forma material, á fin de que se eviten los grandes defectos que en este ensayo de publicidad se han cometido.

Como nos dirijimos á peritos que facilmente nos comprenderán, serán lacónicos, y así saldremos pronto de una materia que parecerá árida á una buena parte de los lectores.

No proponemos la ordenacion del presupuesto, segun la idea que tenemos concebida de lo que ha de ser este trabajo. Las operaciones estarán ya muy adelantadas para que puedan sufrir una alteracion radical en la forma. Limitando á terminos mas modestos nuestros buenos deseos, aceptaremos el sistema establecido, tratando solo de ponerlo en armonia consigo mismo. No queremos disertar en balde sobre lo que no tenga inmediata aplicacion.

El defecto material de mayor bulto que á primera vista aparece en el presupuesto, tal como ha sido publicado, es que presenta un exceso de pagos nada menos que de 50,694,657 reales, y es porque por un olvido singularísimo el redactor de este documento dejó de rebajar de la columna de gastos la deducccion decretada de las mensualidades que se retienen á las clases activas y pasivas. Es de esperar que en el año próximo no tendrá lugar semejante rebaja, porque ya es tiempo de que entrando de una vez en la senda de la economia cese el ruinoso sistema de no satisfacer las obligaciones que legitimamente se devenguen, aumentando todos los años la ya sobrado considerable deuda del Tesoro. Si la suerte de esta ha de quedar definitivamente fijada, segun se ha ofrecido por el gobierno, el crear nuevos atrasos seria la mayor contradiccion.

Empezaremos por el presupuesto de ingresos. En él vemos encargado á la direccion general de contribuciones directas el cobro de la regalia de aposento y de la renta de poblacion, que por la naturaleza de estas rentas mejor estarian en manos de la direccion de fincas del Estado, cuyo oficio segun dijimos otra vez es mas de enagenar que de administrar, hasta conseguir que estos censos embarazosos acabasen de redimirse con ventaja de los interesados y de la deuda pública.

En el presupuesto de ingresos de Loterías vemos una pequeña cantidad por alcances de empleados. Esta partida desaparece del presupuesto del año respectivo; porque no puede referirse mas que á atrasos procedentes de años anteriores, y por el sistema de reparacion de cuentas introducido por señor el Mon y seguido por el actual ministro, estos productos deben imputarse á un concepto diferente, mucho mas despues que se ha creado una dependencia con el esclusivo fin de depurar y realizar los créditos del Tesoro.

Algunos productos estravados que se recogen por manos estrañas del ministerio de Hacienda, podrian reunirse bajo la accion esclusiva del centro recaudador. Ya los derechos de minas que corrian antes de ahora al cuidado del ministerio de comercio, se han agregado posteriormente á los ramos que maneja la direccion de rentas estancadas: lo mismo sucede con las multas despues que se pagan con el papel destinado á este servicio: la introduccion de los sellos para el franqueo de la correspondencia es ya un paso para sujetar al ministerio de Hacienda la parte económica de la renta de Correos: los documentos de proteccion y seguridad, las matrículas y titulos de instruccion pública, son muy susceptibles de reducirse á la sencilla ley del papel sellado. Vayamos adelantando por este camino, y resultarán grandes ventajas en favor del orden en la administracion y en la contabilidad.

Dudamos que todas las fincas productivas pertenecientes al Estado, se hallen reunidas en la direccion que toma este titulo. Así como se han agregado los de Marina, bien pueden las demas seguir la misma suerte hasta que se enagenen, que es lo que hay que hacer.

En los ingresos del ministerio de la Gobernacion, hay que corregir el grave error cometido con respecto al veinte por ciento de propios: en los del ministerio de Comercio hay que suprimir lo de las aguas de Lorca, que por una distraccion incalificable se ingirió, y si no estamos muy equivocados debe incluirse, como antes se hacia lo del canal de Manzanares, de cuya propiedad no creemos que el gobierno se haya desprendido.

Los productos del Ministerio de la Guerra, creemos que se hallan disminuidos en el presupuesto que rige, y esperamos que el señor minis-

tro de Hacienda mandará hacer una indagacion que le asegure de la exactitud de la cifra que estampe.

En los gastos reproductivos hay mucho que observar. Repasen bien las oficinas esta parte del presupuesto, y verán que si algo hay demasiado diluso, otras cosas puedan en cambio sin la debida explicacion. Lo tocante á casas de moneda, está sin órden ni concierto, y en algunas de ellas se ha omitido hasta el coste de la primera materia: así es que el producto que se atribuye á estos establecimientos, desmentido ya por la esperiencia no tiene comprobacion posible.

Estas ligeras indicaciones bastarán para llamar la atencion del gobierno, si quiere que su obra para el año venidero sea menos defectuosa en la parte de los ingresos y gastos reproductivos. Tambien en el presupuesto de los demás gastos hay mucho que enmendar, y lo reservamos para otro artículo. (Nacion.)

Hemos oido que el señor Leon y Medina, actual gobernador de Lérida, debe partir para el valle de Andorra con una comision del gobierno, relativa al arreglo de ciertas cuestiones económicas entre la España y esta pequeña República situada entre la Francia y Cataluña. (Observador.)

La prensa inglesa asegura que en las próximas Cortes el gobierno propondrá una nueva reforma de los aranceles en sentido liberal. Ignoramos el grado de verdad de esta noticia. (Id.)

El 4 del actual ha entrado en esta córte la primera remesa de este mes de cincuenta y ocho arrobas de plata de la fabrica La Constante, procedente de las ricas minas de Hiedelaencina, con destino á la casa de la moneda para su acuñacion. (Idem.)

Idem 16.

Como habrán visto nuestros lectores; en las noticias de América que ayer hemos insertado, vuelven á correr por los Estados de la Union nuevos y mas ó menos autorizados rumores de una segunda expedicion contra nuestra envidiada isla de Cuba. Parece que el aventurero Lopez y su cuadrilla de piratas, no escarmentados con la vergonzosa derrota que sufrieron no hace mucho en las playas de Cárdenas, meditan reproducir su inicuo proyecto de saquear y devastar á la soberbia reina de las Antillas. No es esto lo sorprendente, porque en todos paises y en todos tiempos se vieron tentativas hechas en nombre de un principio ó de una intencion aleva, para turbar la paz y el órden público de tierras inmediatas; pero lo que nos admira sí, es que gobiernos de una nacion tan ilustrada como libre, que personas de autoridad y respeto consientan y dejan impunes los proyectos de semejantes conspiradores, permitan la perpetracion de atentados tan injustificables contra la soberana de una nacion amiga y contra la integridad é inviolabilidad de su territorio.

Por ahora no hay motivos, ni remotos siquiera, que nos hagan temer la posibilidad de que se consumen los planes de los modernos filibusteros; pero el paso que miramos con el desprecio que se merecen estos alardes tan preñados de audacia como de impotencia, no podemos menos de darles el valor moral que tienen por su nociva influencia en los ánimos de nuestros hermanos de Ultramar.

La paz es la única admófera en que crece y se desarrolla la riqueza de los pueblos; y no hay necesidad de que se turbe, para que se resientan todos sus elementos productores. Una falsa alarma esparcida en la bolsa de cualquiera capital hace bajar los fondos al momento, y paralizar las transacciones mercantiles, verdadero barómetro de la confianza pública y de la circulacion de capitales. Lo mismo sucede hoy en la isla de Cuba: á pesar de su probada lealtad de sus fidelísimos habitantes, á pesar de la severa leccion dada á los invasores de mayo á pesar de las medidas previsoras acordadas por el supremo gobierno de la metrópoli, á pesar de lo descabellado y ridículo de cuantas intentonas vuelvan á fraguarse, es indudable que las especiotas

vertidas por algunos diarios anglo-americanos, que el movimiento á un lado y á otro de los bandoleros de Lopez, que las voces de próximas expediciones influyen perjudicial y ostensiblemente en las negociaciones y en el movimiento perjudicial de la isla. A este mal, mal deplorable para sus intereses y los de nuestro erario, es al que el ministerio debe atender buscándole remedio y buscándose con rapidez y sin contemplaciones. En primer lugar deseáramos que nuestros agentes cerca de la república de Washington reuniesen todo el talento, toda la prudencia, toda la circunspeccion que se necesita en estas circunstancias para sostener el decoro de España á la altura que debe ocupar, y para hacer respetar la fé de los tratados y hacer valer la fuerza de los derechos interoacionales: deseáramos tambien que confidencias tan sagaces como espertas, siguiesen los pasos de los turbulentos y de los conspiradores para que jamás se viesen sorprendidas nuestras autoridades, y se pudiese atajar en su origen, lo que dejando crecer acarrea siempre gastos considerables y muchas veces conflictos y desavenencias. Ademas de lo que acabamos de aconsejar movidos por nuestro patriotismo y por los instintos del honor nacional, no nos causaremos de repetir al gobierno el deber en que se halla de atender á nuestras Antillas, no solo con cañones y soldados, sino tambien con reformas de sana administracion, que tanto necesitan los cubanos. Las armas sirven para repeler los estranos, pero no para atraer los propios; y un territorio nunca se defiende mejor que con la decision y la buena voluntad de sus naturales.

Probado está el amor que á su madre patria profesa la reina de las Antillas; probado está que el valor y entusiasmo de sus hijos; pero esta lealtad de su sangre y de su razon, es menester pagarla dándoles lo que tienen derecho á exigir de nosotros; buenas leyes que protejan sus intereses; buenos funcionarios que atiendan á sus necesidades; buena administracion que corte los abusos arraigados y que una bajo los lazos de un sentimiento comun de españolismo á los que, aunque lejos de nuestro continente; forman una parte preciosa de nuestra monarquia.

De este modo verán los fieles isleños que si España es su madre solícita y cuidadosa, los anexionistas de la Union no son otra cosa que un peloton de piratas que solo se proponen renovar las catástrofes de Santo Domingo y repartirse sus fortunas y sus propiedades como premio y presa apetecida de su insensata conquista. (Nacion.)

Abejas = Modo de reunir los enjambres de abejas y de disponer los panales. = Para detener un enjambre de los que acostumbran á salir en la primavera, se arroja al aire tierra, agua ó arena, y luego que se ha logrado hacerle parar sobre algun árbol se coloca debajo el nuevo corcho: sacúdense fuertemente las ramas del árbol, caen al suelo las abejas posadas en ellas y se acojen á la próxima morada. Mas para asegurarse de todo riesgo debe el cultivador hacer por sí mismo la separacion de abejas, anticipando la época de su partida. En los primeros dias de mayo á las diez de la mañana que es cuando están fuera del corcho la mitad de las trabajadoras, debe dirigirse contra la entrada de la colmena una columna de humo. No bien advierten el riesgo las guardias de servicio, llevan la noticia á sus hermanas, muchas de las cuales acuden á cerciorarse de la verdad del suceso. Entonces debe dirigirse contra ellas una nueva humareda, que las obligue á volar y remontarse en compañía de la reina: levántase la colmena sin peligro alguno, se coloca á alguna distancia, se vuelve de arriba abajo, y se le pone encima otra colmena vacía humedecida con agua.

Las abejas entonces se apresuran á entrar en la nueva habitacion, y verificado este tránsito, se coloca cada colmena en su lugar respectivo. Las obreras de la nueva colmena se ocupan en seguida de arreglar su edificio y de labrar nuevos panales: las de la colmena antigua se emplean en la cria de una nueva reina, eligiendo para esta dignidad alguna de las larvas, que siempre abundan en la primavera.

Las colmenas que empiezan á usarse en el día,

son muy superiores á las antiguas. Consisten en cuatro jacoquitos colocados exactamente unos sobre otros en forma paralelepípedo y cubiertos superiormente por una tabla. Estos cajones están atravesados por barras horizontales que sirven para sostener los panales. Cuando llega el otoño, que es la época de recoger la cosecha, se rompe la pasta resinosa con que las abejas han cubierto los dos cuadros superiores y tapado sus junturas, y así quitando un cuadro cada año, y poniendo otro vacío en su lugar, se recoge la mejor miel, que es la que hay en la parte superior, sin necesidad de matar el insecto como generalmente se hace hoy.

(Guía del Comercio.)

BARCELONA 10 de octubre.

Cuando la vuelta del Pontífice Pío IX á la ciudad eterna creíase comunmente que un denso velo cubriría todos los resentimientos, y ofensas cometidas, y por fin que una amnistia lata, cumplida y generosa desde lo alto del Vaticano se derramaría sobre los súbditos de San Pedro. Creíase por todos que las felicidades de toda especie, iban á surgir desde luego del seno de aquella Roma, en otros tiempos madre del mundo, y dominadora de la tierra, y ahora débil y estenuada, que persigue á sus hijos, y condena á los súbditos solo por sus ideas liberales: que la parcialidad se ha apoderado de los que tienen los destinos de la nacion romana, habiendo la mas notable parcialidad y el exclusivismo mas completo. La persecucion llega hasta el colmo que los ciudadanos mas pacíficos no disfrutan seguridad, ni garantías de ninguna clase, de modo que la reaccion ejerce toda su maldita influencia para afligir á los descendientes de los conquistadores y civilizadores del mundo.

Las partidas de los ladrones se aumentan considerablemente y á cada momento se repiten las ejecuciones de muerte: hace pocos dias en Trenza fueron fusilados cuatro infelices: en Rovena y Tolli, otros veinte, de modo que aquel contento y alegría que disfrutaba el pueblo en los primeros dias del pontificado de Pío IX, han acabado ya pero en cambio las ovaciones, y muestras de simpatía y efecto que manifestaban á favor de su Papa y soberano, se han convertido cuando menos en indiferencia y desconfianza. Véase sino lo que sucedió en Roma el dia 8 de setiembre último, al dirigirse el Papa de gran ceremonial á oír misa en Santa María del Popolo: ninguna aclamacion acogió á su Santidad en el tránsito: ¡que contraste! Como no debia haberse vejado el amor propio á la vista del silencio é indiferencia de los romanos! Ni una voz se alzó para pedirle su bendicion y en vez de las inscripciones laudatorias que en otro tiempo cubrian en casos semejantes las paredes de las calles por donde Su Santidad habia de pasar, se fijaron esta vez cerca de la iglesia, y en algunos otros parages de la ciudad carteles, con expresiones injuriosas, contra el Papa y su gobierno.

El pueblo romano, se halla ademas en el mayor abatimiento y postracion. He aqui la diferencia que hay entre gobernar una nacion, teniendo las simpatias de sus habitantes, ó gobernar careciendo de ellas. El pueblo comunmente es generoso, idólatra al que le hace bien; pero tampoco olvida los agravios que recibe: el sistema de espantosa reaccion, empleado por algunos gobiernos, lejos de atraer las simpatias de los gobernados y consolidar la paz, sirve solo para exasperar los ánimos, y mantenerlos en continua zozobra, y en el mas ferviente deseo de mejorar su precaria suerte. Luis XVIII de Francia reinó pacíficamente porque despues de su restauracion, supo olvidar completamente los agravios que sus parientes habian experimentado; corrió un velo sobre todo lo pasado; dejó á la nacion tomar parte en la administracion pública procuró reparar los males que la Francia lamentaba, buscó cicatrizar las heridas que aun estaban abiertas; respetó los derechos adquiridos, los títulos, grados y fortunas concedidas por un gobierno que el debia considerar intruso, y de este modo guardó su trono hasta el último dia de su existencia: nadie buscó atentar contra su vida: supo adquirir las simpatias de los hombres de todos los partidos, y si de todos no fué idolatrado, á lo menos todos soportaban contentos el suave yugo que les imponia. No sucedió así á la subida al trono de su sucesor, empezó por adoptar una política de re-

sistencia; el exclusivismo fué su norte: la coaccion de los derechos del pueblo fué su sistema de gobierno; los privilegios y el favor fueron restablecidos; la libertad de imprenta pisoteada; pero esta política en mala hora empezada, y mágicamente concluida, le hizo morir fugitivo de su patria, perdiendo para si la corona, y para sus sucesores la probabilidad de disfrutarla: hizo de nuevo nacer en Europa la revolucion y los trastornos: bien diferente de lo que habia sucedido durante el reinado de su predecesor.

Estudien, pues, en este grande libro de lo pasado, la conducta que deberian seguir los monarcas y los gobiernos en lo presente: no olviden que cuando se quiere cargar un buque mas de lo que importa el peso del agua que desaloja su ámbito, se precipita este al fondo del mar; no olvide tampoco el padre comun de los fieles que su posicion de Vicario de Cristo en la tierra le impone el deber de olvidar los agravios, y hasta de ser generoso con sus mas encarnizados enemigos: no olvide tampoco que los pueblos no se gobiernan bien con el rigor, sino solo con la suavidad y la mansedumbre, ni se entregue jamás á ser instrumento de miserables venganzas, promovidas muchas veces por el interes personal.

(Barcelonés.)

Palma 21 de octubre.

Aviso á los señores facultativos de medicina.
—Teniendo que enterar á los señores facultativos de medicina residentes en esta capital de una comunicacion pasada por el Sr. Gobernador de esta provincia á la Academia de medicina y cirugía que les compete, se les avisa por medio de los periódicos, para que el martes 22 á las doce tengan á bien hallarse en el local de esta Academia en Montesión á fin de darse cumplimiento á la disposicion superior. Palma 21 de octubre de 1850.—Onofre Gomila, secretario de gobierno.

JUNTA PROVINCIAL DE CARCELES.

El dia 23 del corriente á las doce de la mañana se procederá al arriendo en pública subasta del huerto del suprimido convento de capuchinos por término de cuatro años con sujecion al plan de condiciones que obra en la secretaria de la expresada junta. El remate tendrá lugar en el despacho del M. I. S. Gobernador de esta provincia en el ex-convento de S. Francisco de Asis.—Por acuerdo de la Junta—José Fullana secretario.

Boletín de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 20.

De Barcelona vapor Barcelanes, capitán don José Estadas.

De id. en id. vapor Mallorquin cap. don Gabriel Medinas, con 23 pasag.

Avisos particulares.

El que quiera comprar un birlochito con asiento para cuatro niños ó para un hombre y dos muchacos acuda en la calle de los Olmos número 76 esquina de la plaza de toros y casa de Matias Arbos.

HISTORIA DE LA CONQUISTA DE MALLORCA.
Cronicas inéditas de Marsilio y de Desclot en su texto lemosin, vertida la primera al castellano y adicionada con numerosas notas y documentos por DON JOSE MARIA QUADRADO, archivero del antiguo reino.

PROSPECTO.

Asunto para otro volumen de la historia de mi patria que prometí ir publicando por períodos, y cuyo plan bosquejé en mi primera obra *Ciudadanos y Forenses*, me ofrece el hecho mas interesante y grandioso que descuella en sus anales, su conquista de los sarracenos por las armas de Aragon. Mucho, demasiado se ha escrito acerca de ella por una serie de copistas; pero los primitivos originales, las obras casi contemporáneas del suceso, aquellas crónicas llenas siempre de caudor y sencillez y á veces de sublimidad y energia, son casi desconocidas entre nosotros.

Desclot escribió en los últimos años del siglo XIII. Marsilio en los primeros del XIV, siguiendo y ampliando las meliada ingenuidad del uno y la poética elegancia del otro pueden restituir su juventud y lozanía á unas hazñas, no manos que sucesivamente las describieron. Allí está el habla de nuestros abuelos, concisa, enérgica y sonora; allí la expresion natural y no adulterada de sus ideas, sentimientos y carácter; allí su ruda pero espresiva alocucion; mente el de la historia, que deriva toda su certidumbre de aquellos antiguos testimonios.

Para acomodar las relaciones de ambos cronistas al pensamiento general de mi publicacion, para llenar los vacios que de ellas resulten, conciliar los pasajes que parecen en oposicion, aclarar los dudosos, suplir los incompletos no se ha omitido investigacion alguna, así respeto de los demas autores que han tratado el asunto, como de los documentos que á él se refieren. Estas observaciones é interrumpir la lectura del texto; las que requieren mayor desarrollo se continuarán al fin del tomo á manera de apéndices. Entre los documentos el mas importante sin duda es el libro del repartimiento que se hizo de las tierras pobladores; y se publicará sustancialmente íntegro y coordinado con la correspondencia castellana de la mayor parte de los nombres arábigos de calles, fincas y lugares. En la version castellana de la crónica de Marsilio que pareció indispensable, así para inteligencia de nuestros compatriotas del continente, como de los mismos isleños á quienes presenta hartas dificultades el anticuado lenguaje del siglo XIV, he procurado conservar exactamente la mezcla de sencillez y elegancia del original.

Las Baleares bajo la dominacion romana y sarracena, la historia de los reyes de Mallorca la de su germania en el siglo XVI, y por fin unos anales completos en que se resuman todos los acontecimientos públicos, hechos particulares, curiosidades, anécdotas y datos concernientes á las leyes, costumbres, artes y literatura de nuestros antepasados, recogidos con un prolijo examen de los archivos y noticiarios, prestarán asunto á mis publicaciones sucesivas, formando entre todas la proyectada historia general á que mi cargo me permite consagrarme, homenaje el mas grato con que puedo corresponder á las simpatias de mis conciudadanos.

Esta obra, cuya publicacion se ha retardado por causas imprevistas formará un tomo en 8.º de mas de 500 paginas y de buen papel é impresion.

Las suscripciones, al precio de 24 rs. vu., se admiten en la libreria de Trias y en todas las demas de la capital. Los que deseen ser continuados en la lista de suscritores que se imprimirá al fin de la obra podrán verificarlo hasta 1.º del próximo noviembre. Cerrada la suscripcion, los ejemplares se espendrán á 26 rs.

LIBRERÍA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

CODIGO PENAL DE ESPAÑA.

Sancionado por S. M. en 19 de mayo de 1848, y reformado segun el real decreto de 30 de junio de 1850. Con las leyes, reales decretos y órdenes que arreglan el procedimiento del juicio criminal y las disposiciones generales relativas al mismo; un vocabulario de las materias que contiene el código, con las citas de los artículos relativos á ellas. Y comentado por D. J. B. S. y C. abogado. Obra sumamente útil á todas las personas que intervienen en el foro.

Se vende á 16 reales vellon.

TEATRO.

Funcion para mañona.

4.ª QUINCENA.

3.ª FUNCION.

Se pondrá en escena la comedia en 4 actos
EL HOMBRE MAS FEO DE FRANCIA,
dirigida por el señor Val.

Baile nacional.

Dando fin con el sainete

LOS PAYOS HECHIZADOS.

A las siete.

Entrada 2 rs.

NOTA. Se dispone para ponerse en escena á la mayor brevedad la acreditada comedia en 4 actos. Titulada.

LAS TRAVESURAS DE JUANA,
dirigida por el Sr. de Val y cuyo protagonista está confiado á la Sra. Pamiás, acompañándola en su ejecucion las Sras. Valero, Seguras etc. y los señores Munner, Valero, Aguirre y demás de la compañía.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.